

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Junio de 2008

475/08

Expte. N° 14.138/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se tramita la renovación de los integrantes de la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que las Escuelas de Ingeniería presentan las siguientes propuestas de los miembros para la constitución de la nueva Comisión;

- La Escuela de Ingeniería Civil propone para la Comisión, al Dr. Ricardo Oscar Grossi y a la Dra. Liz Graciela Nallim, y como suplente al Dr. Luis Tadeo Villa Saravia.
- La Escuela de Ingeniería Química informa que para la designación de los representantes adopta como criterio, considerando la excelente labor realizada y a los fines de dar continuidad al proceso de organización, la designación como miembros titulares del Ing. Elio Emilio Gonzo y de la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre y para la elección de los miembros suplentes realiza un sorteo entre los profesores calificados como posibles integrantes, resultando propuestos el Ing. Horacio Ricardo Flores y la Ing. Margarita Armada; surgiendo además que se implemente un sistema de renovación por mitades y que la elección de los miembros se realice entre pares.
- La Escuela de Ingeniería Industrial propone como representantes, teniendo en cuenta que poseen título de Postgrado o Categoría II en el Programa de Incentivos, a los siguientes profesores: Mag. Ing. María Alejandra Castellini, Mag. Lic. Graciela María Pinal de Cid, Ing. Nicolás Gerardo Moreno e Ing. Edgardo Ling Sham.

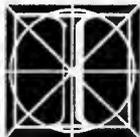
Que el H. Consejo Directivo constituido en Comisión aconseja designar por el término de 3 (tres) años, la nueva Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado de la Facultad de Ingeniería;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VIII sesión ordinaria del 18 de Junio de 2.008)

RESUELVE

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

475/08

Expte. N° 14.138/08

ARTICULO 1°.- Designar por el término de 3 (tres) años, la **nueva** COMISION DE CARRERA DE DOCTORADO Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, la que estará integrada por los siguientes profesores:

- Dr. Ricardo Oscar GROSSI
- Dra. Liz Graciela NALLIM
- Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
- Msc. Ing. Elio Emilio GONZO
- Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE
- Ing. Horacio Ricardo FLORES
- Ing. Margarita ARMADA
- Mag. Ing. María Alejandra CASTELLINI
- Ing. Nicolás Gerardo MORENO
- Ing. Edgardo Ling SHAM

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los Directores de Escuelas, a los miembros de la Comisión designada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Dra. **MARIA ALEJANDRA VERTUZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **JORGE FELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA